



Resolución de Decanato 117 / 2025 - TAR -UNSa
APRUEBA EL GASTO POR SERVICIO DE COMEDOR EN ANEXO SANTA
VICTORIA ESTE - EXPTE 123/25
De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial



Salta,
04/07/2025

VISTO:

Las Facturas N° 0002-00000188, N° 0002-00000190, N° 0002-00000191, N° 0002-00000194, N° 0002-00000195, N° 0002-00000197, N° 0002-00000198, N° 0002-00000199, N° 0002-00000201 y N° 0002-00000202, de fechas 22 y 30 de abril, 10, 14, 22 y 29 de mayo y 08 y 27 de junio respectivamente, presentadas por la firma "FRIAS NORMA; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes corresponden a los gastos que se originaron por el servicio de comedor, destinado a los alumnos de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este.

Que, conforme a las fechas mencionadas, se sirvieron seiscientos setenta y cinco (675) almuerzos, a un valor de Pesos: Seis mil doscientos cincuenta (\$ 6.250,00), a igual cantidad de alumnos de la Carrera.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados.

Que se cuenta con fondos enviados mediante Adelanto N° 32730 – Expediente 52/2025-TAR-UNSa.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 4.218.750,00), ocasionados por el servicio de comedor brindado a alumnos de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este, durante los meses de Abril a Junio de 2.025.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 4.218.750,00), a la Partida 3.9.9 SERVICIO DE COMEDOR, del Presupuesto para gastos de Comedor de Estudiantes del Anexo Santa Victoria Este, por el Ejercicio 2.025.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi


U.F. Aquilino B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal - U.N.S.a.